

Dictamen por contaminación

Casos: Persona física o persona moral

Oficina de Atención: Segunda Planta, frente a los baños públicos.

Responsable: Karina Herlinda Campos Echeverria

Silencio Administrativo: Aplica la negativa ficta

Requisitos:

-Comprobante de pago

Requisitos Adicionales: No aplica

Formato de Solicitud: Denuncia Ciudadana

Teléfono: 7535403300 EXT. 386 7531186480

Ubicación: Av. Lázaro Cárdenas #516 Col. Centro C.P 60950

Horario: Lunes a viernes de 8:00 am a 16:00 pm

E-Mail: ecologiamunicipal.lzc@gmail.com

Costo:

Tiempo de Respuesta: De 3 a 30 días

Vigencia: No aplica

Documentos a Obtene: sanción y/o multa

Oficinas de Pago: Cajas de tesorería Municipal

Criterio de Resolución: una vez realizada la inspección, presentar el soporte que fundamente el debido proceso y el cumplimiento del reglamento ambiental municipal, así como las normas oficiales mexicanas u otros ordenamientos estatales y federales.

Fundamento: Artículo 155 fracción VII, VIII y IX del reglamento ambiental de Lázaro Cárdenas, Michoacán.